



Arq.
Rafael Carrasco
Secretario de Territorio Hábitat y Vivienda

Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Vivienda y Hábitat, en sesión No. 019 - ordinaria realizada el día jueves 23 de abril de 2020, durante el tratamiento del segundo punto del orden del día referente a la presentación por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda y la Secretaria de Territorio Hábitat y Vivienda de un informe donde conste la propuesta de acceso universal a la vivienda de interés social **resolvió**: solicitar a la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda que en un plazo de tres semanas presente para conocimiento de la comisión el borrador del proyecto de Ordenanza de la Promoción del Suelo, Hábitat y Vivienda de Interés Social sustitutiva de la Ordenanza Metropolitana 267.

Atentamente,

Concejala Blanca Paucar
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y HÁBITAT

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Vivienda y Hábitat, en sesión realizada día jueves 23 de abril de 2020.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Leslie Guerrero	SCVH	2020-04-23	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-04-23	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Archivo

Ejemplar 3: Secretario de la Comisión de Vivienda y Hábitat

CC: Presidente de la Comisión de Vivienda y Hábitat